

Expediente: 443/23
Carátula: COSTA NANCY DEL VALLE C/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20340963343 - IBARRA, TOMAS EMANUEL-HEREDERO DEMANDADO
20340963343 - GONZALEZ, MARIA ELBA-HEREDERO DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, BLANCA ESTELA-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, JOSE LUIS-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, ENRIQUE ANGEL-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, CARMEN ROSA-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, PEDRO MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - BRAVO, YANINA-DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ, ROQUE NELSON-DEMANDADO
90000000000 - BELTRAN, MARIA-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, WALTER-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - CORDOBA, JORGE ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - CORDOBA, JULIO CESAR-DEMANDADO
90000000000 - CORDOBA, RAQUEL JESUS-DEMANDADO
90000000000 - BELTRAN, RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - BELTRAN, AMADO-DEMANDADO
90000000000 - VALLEJO, JUAN JOSE-DEMANDADO
90000000000 - VALLEJO, NATALIA-DEMANDADO
90000000000 - CORREA, OSVALDO-DEMANDADO
90000000000 - IBARRA, JOSE ANIBAL-FALLECIDO/A
90000000000 - RODRIGUEZ, DALMIRO-DEMANDADO
20340963343 - TABERA, MARGARITA NORA-DEMANDADO
20106866555 - GONZALEZ, HECTOR RENE-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, ESTELA ARGENTINA-DEMANDADO
20184765447 - RODRIGUEZ, MARIA BELEN-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, NESTOR FABIAN-DEMANDADO
20184765447 - ZAYA, BONIFACIO DAMIAN-DEMANDADO
20305394999 - COSTA, NANCY DEL VALLE-ACTOR
27233085788 - VALDEZ, ERNESTO CRISANTO-DEMANDADO
27233085788 - VALDEZ, SEGUNDO RUBEN-DEMANDADO
20340963343 - IBARRA, JESSICA JUDITH-HEREDERO DEMANDADO
20340963343 - IBARRA, ELBA DORA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - SUAREZ, PAZ-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, ZULEMA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 443/23



H20703684559

JUICIO: COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/ REIVINDICACION -
EXPTE N° 443/23

Concepción, 24 de mayo de 2024.-

I. Téngase presente las cédulas N° 118 y 119 debidamente diligenciadas e informadas por el Juzgado de Paz de la localidad de Santa Cruz.

II. Téngase presente el escrito presentado en fecha 24/05/2024. Téngase a la Sra. Gonzalez María Elba, Sra. Ibarra Elba Dora, Sra. Ibarra Jessica Judith y al Sr. Ibarra Tomás Emanuel por presentados, con el patrocinio letrado del Dr. Julio Francisco Herrera, y por constituido domicilio digital. Désele intervención de ley.

Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por apersonamiento, bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059 acompañadas.

Téngase presente las copias digitales de la documentación acompañada, las cuales deberán ser presentadas en formato físico en caso de ser requerido por este juzgado.

En cuanto al apersonamiento de la Dra. Samira Ovejero como co-patrocinante de los antes citados: deberá venir el escrito presentado con firma digital de la letrada y se proveerá al respecto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente punto, deberán acompañar las partes copia de sentencia declaratoria de herederos del Sr. José Anibal Ibarra. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.